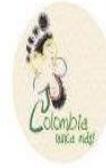


Fundación de Derechos Humanos

“Joel Sierra”

Personería Jurídica No 500038-15/96 Cámara de Comercio de Saravena
Nit: 834-000-428-4



Colombia Nunca más Impunidad.
Verdad, Justicia y Reparación!!!

Saravena, Arauca, 01 de abril de 2024

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Las acciones de violencia contra la población civil en el territorio Araucano, no cesan y cada día se recrudecen.

El día de hoy se da a conocer por los medios de comunicación del asesinato de una persona de sexo masculino, la víctima se encuentra aún sin identificar; hechos ocurridos en caserío de Las Cruces de la vereda Alto Primores del municipio de Arauquita.

Horas más tarde se conoció también, a través de medios de comunicación, de la retención por hombres armados, de la lideresa comunal **EGNA MILADYS FLORES RUBIO** y su pequeño hijo de aproximadamente seis años de edad. La señora Eгна labora como monitora de transporte escolar en la ruta que de Panamá va a Mata de Coco y quien además ejerce el cargo de presidenta de la Junta de Acción Comunal de Villa del Prado, en el Centro Poblado de Panamá, municipio de Arauquita. horas después, la lideresa y su hijo fueron dejados en libertad, desconociéndose los móviles y actores armados que la tuvieron en su poder.

Los anteriores hechos, que rechazamos rotundamente, infringen normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, particularmente el de protección de los civiles, especialmente el que merecen las niñas y los niños en el marco del conflicto armado.

Reiteramos una vez más el llamado a los organismos de justicia y control, para que implementen de forma eficiente, las acciones pertinentes para el esclarecimiento de los hechos aquí mencionados; y al Estado en su conjunto a proteger de forma efectiva a la población civil de esta región.

Así mismo, exhortamos nuevamente a los actores del conflicto armado a dejar por fuera de las acciones bélicas a la población civil y regirse por las normas y principios del DIH.

A las organizaciones internacionales las invitamos a seguir monitoreando, acompañando y visibilizando las acciones que ponen en riesgo a la población civil y coadyuvar en la solicitud al cumplimiento de las obligaciones del Estado Colombiano en materia de DDHH y DIH.

POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO

**FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA
NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA**